



PN-127-17  
Bogotá, 19 de diciembre de 2017



MinCIT

1-2017-022463 ANE:0 FOL:2  
2017-12-20 01:49:15 PM  
TRA: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA  
DESPACHO DE LA MINISTRA

Doctora  
**MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO**  
Ministra de Comercio, Industria y Turismo  
Bogotá, D.C.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Asunto: Reglamentos Técnicos 2018

Apreciada Señora Ministra:

Dentro del Plan Intersectorial de la Calidad que el Ministerio adelantará para el año 2018, ACIEM comedidamente solicita incorporar los siguientes Reglamentos Técnicos, los cuales comprometen los Objetivos Legítimos de:

- Protección de la vida y la salud humana.
- Protección de la vida animal y vegetal.
- Preservación del medio ambiente.
- Prevención de prácticas que puedan inducir a error al usuario.

La importancia de cada uno de ellos, es fundamental para el desarrollo la economía, las empresas y la sociedad en su conjunto:

#### Expedidos (en revisión)

1. Reglamento Técnicos de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
2. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)
3. Reglamento Técnico de Redes Internas de Telecomunicaciones (RITEL)
4. Reglamentos Técnico de Parques (RETEPARQUES)

#### Por expedir

1. Reglamento Técnico de Calderas
2. Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas en Edificaciones (RITE)
3. Reglamento Técnico de Piscinas

Calle 70 No. 9 - 10

**PBX: 3127393**

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo

del Gobierno Nacional

Ley 51 de 1986



ACIEM, en calidad de Órgano Consultivo del Gobierno Nacional ofrece su concurso para apoyar las acciones que el Ministerio adelante frente a cada uno de los Reglamentos Técnicos.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

**ANTONIO GARCÍA R.**  
Presidente

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Copia:  
- Dra. María Leonisa Ortiz Bolívar. Directora de Regulación

**Presidencia  
Nacional**

Luz Marina Romero

Calle 70 No. 9 - 10

**PBX: 3127393**

Fax: opción 8

E.mail:

[presidencianacional@aciem.org.co](mailto:presidencianacional@aciem.org.co)

[www.aciem.org](http://www.aciem.org)

Bogotá, D.C.

Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo

del Gobierno Nacional

Ley 51 de 1986